



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

L 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 83, fecha: lunes, 02 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

LISTADO DEFINITIVO ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN PROGRAMA RECUAL 2021/2022 PERSONAL FORMADOR

1286

PROGRAMA DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL RECUAL "Operaciones auxiliares de acabados rigidos y urbanizacion"

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA Y CONVOCATORIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA VALORACIÓN MÉRITOS

En cumplimiento de las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de FORMADOR PARA DE LOS PROGRAMAS DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL 2021/2022; (RECUAL) EN EL AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN, aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de la Alcaldía nº 2022-0060 de fecha 4 de marzo de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 47 de fecha 9 de marzo de 2022.

Vista la Resolución de alcaldía n° 2022-0089 de fecha 8 de abril de 2022 de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n° 71 de fecha 12 de abril de 2022.

Durante el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional se han



presentado las siguientes alegaciones:

NINGUNA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS(DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	Admitido/ Excluido	
SOLICITUDES ADMITIDAS			
PABLO DEL MORAL SUAREZ	XXX4228XX	ADMITIDO	
JULIO JESUS PALOMINO ANGUI	XXX8678XX	ADMITIDO	
JOSE TORO MARCO	XXX2446XX	ADMITIDO	

RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS(DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN

SEGUNDO.- Designar los miembros del Tribunal de Selección, que estar-a compuesto por:

Presidente.- Isabel López de la Fuente Martínez.

Suplente.- José Javier Ruiz Ochayta.

Secretario.- José Manuel García Román.

Suplente.- Eduardo de las Peñas Plana.

Vocales

1er Vocal.- María A. Auñón Carriedo.

Suplente.- María José Gil Gil.

2º Vocal.- Mª. Antonia Macho Terrón.

Suplente.- Sandra Herranza Perdiguero.

3er Vocal.- Ignacio del Castillo Guerrero.

Suplente.- Alberto López Bravo.

TERCERO.- Para la adecuada coordinación de la prueba práctica los Tribunales de selección de personal FORMADOR designarán las fechas y horas que resulten más



adecuadas, y se realizarán en las dependencias del Centro San José de la Diputación Provincial, en la calle Atienza, nº 4 de Guadalajara.

TERCERO.- Publicar la presente, para general conocimiento de todos los participantes, en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos, Sede electrónica https://sacedon.sedelectronica.es y página web del Ayuntamiento.

En Sacedón, a 27 de abril de 2022. El Alcalde, Fdo.: Francisco Pérez Torrecilla